**LOS MUNICIPIOS Y LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE RIS3**

Para el próximo período de programación 2014-2020, la política de cohesión de la Unión Europea estará supeditada a la definición, por parte de las diferentes regiones, de una estrategia de especialización inteligente. Esta exigencia está contenida en la estrategia [“Europa 2020”](http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm). Para obtener financiación de los Fondos Estructurales (FEDER y también FEADER) la Comisión establece una condición previa (denominada *condicionalidad ex ante*) que exige la identificación, por parte de países y regiones, de las especializaciones de conocimientos que mejor se ajusten a su potencial de innovación, basándose en sus activos y en sus capacidades.

Se trata de una actualización de la metodología existente para la programación de los Fondos Estructurales. No es una estrategia que pueda ser impuesta desde arriba, sino que debe implicar a empresas, centros de investigación, universidades y demás actores del territorio junto con los decisores públicos.  Entre todos deben ser capaces de identificar aquellas áreas de especialización más prometedoras, pero también los puntos débiles que obstaculizan la innovación. ESTAMOS HABLANDO DE UN DIAGNÓSTICO EN TODA REGLA EN EL QUE NO SE PUEDE OBVIAR EL PAPEL DEL PLANO LOCAL.

Las autoridades nacionales o regionales deben elaborar, a continuación, un documento que plasme la estrategia propuesta para ese país o región y, en particular, las inversiones públicas y privadas previstas, incluidas las de los Fondos estructurales en Investigación, desarrollo tecnológico e innovación. No solo es importante la excelencia científica regional, sino la innovación basada en la práctica (no tecnológica).

En este sentido, el objetivo de la FAMP como asociación que vela por los intereses de los gobiernos locales, y en cumplimiento del principio de subsidiariedad impulsado por la propia Comisión Europea, es someter a análisis **desde el propio territorio** cuál es el papel que los municipios andaluces deben y quieren jugar en la elaboración e implementación de RIS 3, apoyándonos en el aval que los propios municipios aportan como impulsores de la **innovación social** y como motores de creación de valor compartido, y poniendo en valor el papel que juegan las **políticas públicas** en promover **modelos de gestión responsables, facilitando plataformas abiertas hacia la innovación (gobierno abierto) y desarrollando recursos donde incubar la innovación social, que es lo que va a llevar a una verdadera cogestión** del proceso de innovación, lo que incidirá tanto en la mejora de políticas públicas, en la creación de nuevas empresas (o mejora de las existentes) y en la dinamización de la participación ciudadana.

Una vez que los Jefes de Estados y de Gobierno aprueben el próximo Marco Financiero Plurianual (2014-2020), las diferentes regiones europeas deberán hacer llegar a la Comisión Europea sus estrategias de especialización inteligente, las cuales deberán ser aprobadas por la Comisión antes de negociar y aprobar los diferentes programas operativos de las diferentes regiones europeas. La propia Comisión “anima a los Estados miembros a recurrir a las asociaciones y redes existentes de autoridades regionales, subregionales y locales, ya que pueden ofrecer amplia representatividad y experiencia práctica”.

**( Fuente: *Documento de trabajo de los servicios de la Comisión: El principio de asociación en la implementación de los Fondos del Marco Estratégico Común: Elementos para un Código de Conducta Europeo sobre la Asociación. Bruselas, 24.4.2012. SWD(2012) 106 final. )***

La elaboración e implementación de la estrategia RIS 3, junto con el nuevo marco presupuestario 2014-2020 supone una oportunidad incuestionable para introducir en la agenda política local prioridades sobre tecnología, innovación y desarrollo de nuevos sectores de especialización inteligente; igualmente es necesario rentabilizar las sinergias con políticas municipales emergentes en innovación social, cultural y

Patrimonial, como competencia municipal. La concentración de población, empresas y recursos de I+D+i y tecnológicos en los territorios es una oportunidad para el desarrollo sinérgico con Andalucía como comunidad autónoma.

Porque los municipios tienen mucho que ofrecer y recibir de la RIS3:

- En lo económico, queremos hacer de nuestros municipios ciudades y pueblos abiertos a la internalización de sus empresas, , amables a la inversión, al tiempo que les podamos ofrecer lugares donde las empresas encuentran un ecosistema que fomente su creación y desarrollo, fomente la generación de interconexiones y sinergias entre ellas, con baja burocracia e impuestos.

- Los municipios son espacios idóneos para la colaboración público privada, que nos permitirá afrontar con éxito los retos de las ciudades del siglo XXI., especialmente dentro del marco de la I+D+i, y del modelo de Smart City y City Lab.

- Por lo que respecta a la cohesión social, los municipios tienen un gran potencial como laboratorios de participación en los que la ciudadanía se implique en todas las actuaciones municipales con su aportación en los presupuestos participativos y en el diseño de las políticas y planes estratégicos municipales.